

**ACTA RESOLUTIVA N.º 35**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA**  
**REALIZADA EL 28 DE SETIEMBRE DE 2020**

En Montevideo, el 28 de setiembre de 2020, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su trigésima quinta sesión, ordinaria, período 2019-2021.

Actúa en la Presidencia el Dr. Robert Long, y en la Secretaría, la Obst. Teresa González.

Asisten los siguientes directivos: Dra. Beatriz Defranco (desde las 15:10 hasta las 17:00 y desde las 17:10 hasta las 17:30), Ing. Óscar Castro (desde las 15:07), Ing. Carlos Malcuori, Cr. Horacio Oreiro, Cr. Fernando Mier, Dr. Juan García Rígoli (hasta las 17:50), Cr. Hugo Martínez Quaglia, Dra. M.<sup>a</sup> Cristina Muguerza, Dra. Graciela Zaccagnino, Dr. José R. Di Mauro, Obst. Julieta Izquierdo (desde las 15:15 hasta las 17:00) e Ing. Raúl Chiesa (hasta las 18:10).

Faltan:

Con licencia: Dra. Leticia Gómez y Dra. Liliana Cella.

Con aviso: Cr. Jorge Costa.

Asisten: Dr. Odel Abisab, Cra. M.<sup>a</sup> Elisa Etchemendy, Cr. Luis García Troise y Dra. Esc. Natalia Arcos.

**Aprobación de las Actas N.º 29, del 10 de agosto, y N.º 32 y N.º 33, del 7 y 14 de setiembre respectivamente.**

**Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 29, del 10 de agosto de 2020.**

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro e Ing. Chiesa) y 3 abstenciones por no haber estado presentes (Cr. Mier, Dr. García Rígoli y Cr. Martínez Quaglia).

**Resolución 2.- Aprobar el Acta N.º 32, del 7 de setiembre de 2020.**

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dr. Long, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dr. Di Mauro e Ing. Chiesa) y 4 abstenciones por no haber estado presentes (Obst. González, Cr. Mier, Dr. García Rígoli y Dra. Zaccagnino).

**Resolución 3.- Aprobar el Acta N.º 33, del 14 de setiembre de 2020, con las modificaciones realizadas por la Dra. Zaccagnino.**

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Ing. Castro, Cr. Oreiro, Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro e Ing. Chiesa), 1 voto por la negativa (Ing. Malcuori), y 2 abstenciones por no haber estado presentes (Cr. Mier y Dr. García Rígoli).

**Inclusión de temas en el Orden del Día.**

**Resolución 4.- a) Incluir en el Orden del Día el tema de las acciones a seguir por las modificaciones de la Ley 17.738 y las reformas planteadas de la seguridad social en general, y la designación del tesorero de la AACJPU.**

**b) Adelantar el tratamiento del tercer tema de Asuntos a Tratar, que es el convenio entre la CJPPU y el banco HSBC, que será considerado junto con los que figuran en el literal a).**

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

**Tesorería.**

***Resolución 5.- Iniciar el trámite de registro de firma del Ing. Chiesa en el BROU, entregando la documentación que se solicita, y otorgarle un poder para que actúe en calidad de tesorero mientras se espera la respuesta de la institución.***

AFIRMATIVA: 5 votos. Hubo 5 votos por la afirmativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro y Obst. Izquierdo), 2 por la negativa (Dr. Long y Cr. Oreiro) y 7 abstenciones (Dra. Defranco, Obst. González, Ing. Castro, Ing. Malcuori, Dr. García Rígoli, Cr. Mier e Ing. Chiesa).

**Convenio entre la Caja de Profesionales y el HSBC.**

***Resolución 6.- Aprobar la moción presentada por la Lista 1961, que se transcribe a continuación: "1) Que esta Comisión Directiva entiende que el convenio celebrado entre la CJPPU y el HSBC, aprobado por mayoría del Directorio, según Res. N.º 307/2020, de fecha 4 de junio de 2020, podría resultar ilegítimo en tanto, sin obtener ningún beneficio, se delega una función que la Ley atribuyó específicamente a la Caja, quedándose esta en una posición económica más desfavorable que la que tendría si estuviera realizando dicha actividad por sí misma, y que el mismo, además, no es conveniente ni oportuno conforme a la situación en la que se encuentra nuestro organismo de seguridad social. 2) La Mesa dispondrá la comunicación e información suficiente para el conocimiento de nuestros afiliados de dicho convenio y el informe de la Asesoría Legal en aras de la mayor transparencia en nuestra gestión. 3) La Mesa analizará los caminos a seguir desde el punto de vista legal".***

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo siete votos por la afirmativa (Dr. Long, Obst. González, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Ing. Castro, Cr. Mier y Dr. García Rígoli) y 5 votos por la negativa (Cr. Martínez Quaglia, Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro e Ing. Chiesa).

**Prórroga de la hora de finalización de la sesión.**

***Resolución 7.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.***

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

***Resolución 10.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.***

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

**Nota de la Dra. Rosario Mora, profesora de taichí.**

***Resolución 8.- Autorizar a la profesora de taichí a realizar clases al aire libre los mismos días en que actualmente realiza sus cursos, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 3, literal a), del Acta N.º 33.***

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

**Nota de la profesora de danza, Larissa Russo.**

***Resolución 9.- Autorizar a la profesora Larissa Russo a recabar datos de sus alumnos para tener una base de datos.***

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

*La presente es el Acta Resolutiva correspondiente al Acta Taquigráfica del mismo número y fecha, que se encuentra archivada en la sede de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (AACJPU) a disposición de todos quienes deseen consultarla.*

**Versión taquigráfica: Empresa Signos  
Esc. Mariela de los Santos  
Alejandra Bauzá  
Aldo Deber**